

Datos Generales

Gaceta N°:	30171-B
Fecha de la Gaceta:	03/12/2024
Norma:	LEY
Número de Norma:	458
Fecha de la Norma:	03/12/2024
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	4 DE DICIEMBRE DE 2024

Título:	QUE REFORMA LA LEY 79 DE 2011, SOBRE TRATA DE PERSONAS Y ACTIVIDADES CONEXAS, Y EL CÓDIGO PENAL, Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
Comentario:	La presente norma modifica artículos del Texto Único del Código Penal.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
LEY

Referencias

LEY 458						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 458						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	79	09/11/2011	26912	15/11/2011	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 4 (glosario), 16 (Miembros del Consejo Directivo), 17 (Representación en sesiones), 30 (financiamiento), 31 (Presupuesto de funcionamiento e inversión), 36 (derechos irrenunciables e indivisibles), 37 (víctima de trata de personas), 38 (indemnización a las víctimas), 40 (confidencialidad), 43 (medidas de atención inmediata a las víctimas), 44 (Unidad Técnica de Identificación y atención de víctimas), 45 (Informe preliminar), 47 (Permiso de

						permanencia temporal), 48 (Prorroga del permiso de permanencia), 51 (entrevistas, exámenes y formas), 53 (Atención y asistencia de SENNIAF), 57 (Fondo de Banco Nacional), 58 (recursos del fondo) y 73 (Aprehensión provisional). Adiciona los numerales 15, 16, 17, 18 y 19 al artículo 14; (el numeral 14 pasa a ser el numeral 20), y se reordenan los numerales. Los numerales 15, 16, 17 se adicionan al artículo 19; (el numeral 14 pasa a ser el numeral 17) y se reordenan los numerales. Los numerales 10, 11, 12, 13 y 14 al artículo 25 (el numeral 9 pasa a ser el numeral 15) y se reordenan los numerales, se adiciona el numeral 3 al artículo 29, todos contenidos en la Ley 79 de 9 de noviembre de 2011.
LEY	14	18/05/2007	25796	22/05/2007	DEROGA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica los artículos 87 (concurso delictivo), 207, 456-A, 456-B, 456-C y 456-E. Y deroga los artículos 180, 190 y 456-D del Código Penal.
LEY	16	31/03/2004	25023	05/04/2004	MODIFICA PARCIALMENTE	La presente norma modifica el artículo 25 (Fondo especial contra la explotación sexual) de la Ley 16 de 31 de marzo de 2004.

Jurisprudencia Constitucional
